

PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS EJECUTIVOS FEDERAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ASI COMO A LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SUS HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A CARGO DEL DIPUTADO JORGE ARTURO ESPADAS GALVÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PAN.

El que suscribe, diputado **Jorge Arturo Espadas Galván**, y las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 122, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 58, 59, 60 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta Honorable Asamblea, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se **EXHORTA A LOS TITULARES DE LOS EJECUTIVOS FEDERAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS ASI COMO A LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SUS HOMÓLOGAS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**, al tenor de lo siguiente:

ANTECEDENTES.

1. En diciembre de 2019, la enfermedad del coronavirus 2019 se volvió una afección respiratoria que se propagar de persona a persona, fue identificada por primera vez durante un brote en Wuhan, China y se ha relacionado con un mercado de animales vivos.
2. El 11 de febrero del presente año, la Organización Mundial de Salud (OMS) dio a conocer el nombre de la enfermedad, a la cual se le denominó como, "COVID-19". El nuevo nombre se toma de las palabras "corona", "virus" y *disease* (enfermedad en inglés), mientras que 19 representa el año en que surgió (el brote se informó a la OMS el 31 de diciembre de 2019).
3. Ese mismo día, el director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, declaró que el Covid-19 había dejado de ser una epidemia y por lo tanto se había convertido en pandemia ya que el mismo afectaría varios sectores de la población. Solicitó a todos los países que deberían realizar estrategias para prevenir la enfermedad, salvar vidas y minimizar los impactos sociales, políticos y económicos que la misma enfermedad pudiera traer.
4. El total de casos actualizado al día 04 de mayo de 2020, es de 3.482.848 casos confirmados y 247.508 muertes en todo el mundo. Encabezando la

lista Estados Unidos de América con un total de 1,156,022 casos confirmados¹.

5. En nuestro país lamentablemente la cifra sigue aumentando, en la conferencia sobre de prensa de Salud sobre Covid-19 del día 03 de marzo del presente año se da la cifra de 23,471 casos confirmados y 2154 defunciones.
6. Si bien es cierto, con la epidemia muchos sectores serán afectados, sin embargo, el sector salud es uno de los más vulnerables ante dicha situación. Han existido diversas quejas y manifestaciones en varios hospitales de toda la República por parte de los médicos debido a que no cuentan con la capacitación ni los insumos necesarios para atender a los pacientes con COVID-19 y por lo tanto el número de contagios entre ellos ha aumentado. Han sido pocos los elementos proporcionados por gobierno y en la mayoría de los casos no cuentan con las características indispensables para proteger su salud lo que ha derivado que varias enfermeras y médicos ya estén en aislamiento u hospitalizados por el virus.
7. La falta de dichos elementos ha provocado un caos en la sociedad ya que se han reportado casos de discriminación y violencia en contra de la integridad del personal médico por sospechas infundadas sobre su estado de salud y que sean portadores de COVID-19. En Jalisco, donde se ha reportado la mayor cantidad de incidentes, la mayoría de los casos ocurridos en transporte público (bajando al personal médico del mismo y rociándoles cloro para evitar algún contagio) ha generado un pánico infundado.
8. La Secretaría de Gobernación (Segob) ha dado a conocer que en el país se registraron 47 agresiones contra médicos y enfermeras en por lo menos 22 estados de la República durante las últimas semanas de abril.
9. Por lo ocurrido ante dichos hechos, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), por medio del boletín no. 105/2020, realizó un llamado a la ciudadanía para no estigmatizar, ni realizar acciones discriminatorias y violentas contra personal médico y de enfermería que atiende casos de COVID-19 y al día de hoy, ha recibido 159 quejas por parte de personal médico, de limpieza y enfermos de COVID-19.
10. Lamentablemente, en algunos ataques, la policía en lugar de proteger los derechos de las personas son los que han atacado a los empleados del sector salud, por citar un ejemplo, en San Buenaventura, Coahuila, elementos de la policía golpearon a un médico bajo la justificación de que, si lo dejaban entrar en el municipio, este podría contagiar a los

1 BBC Noticias. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-51705060> Disponible en línea: 31 de marzo de 2020.

pobladores, aterrando a los locatarios y dañando la integridad del personal médico.

11. El trabajo que se está realizando en todos los hospitales y las personas que están poniendo en riesgo su salud ateniendo dicha enfermedad, deben contar con el apoyo, solidaridad, respeto y agradecimiento por parte de todos los mexicanos y es necesario garantizarles la protección necesaria.

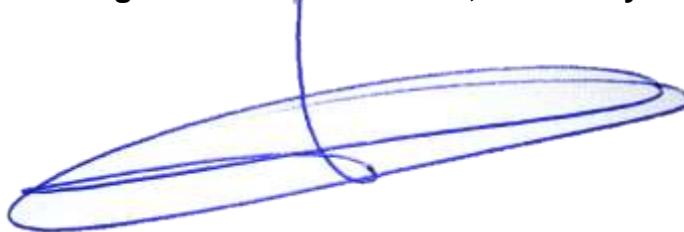
En el Partido Acción Nacional reconocemos la labor que realizan todos y cada uno de los trabajadores en los hospitales que están haciendo una gran labor ante esta contingencia mundial que nos ha afectado, es por eso, que velaremos para que sus derechos sean reconocidos y protegidos. México necesita un país unido.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de esta Honorable Asamblea, Proposición con Punto de Acuerdo:

Primero. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Titular del Ejecutivo Federal y de las Entidades Federativas, para que se garantice la seguridad personal y patrimonial de los prestadores de los servicios de atención médica, salud pública y de asistencia social en los hospitales públicos del país, dando especial énfasis a aquellas y aquellos que atienden la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

Segundo. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a los titulares de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, así como sus homologas en las Entidades Federativas, para que en el uso de sus facultades lleve a cabo las investigaciones correspondientes por presuntas violaciones a los derechos humanos en perjuicio de los prestadores de los servicios señalados en el numeral anterior.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 04 de mayo 2020

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a vertical line extending upwards from the center of the signature.

Dip. Jorge Arturo Espadas Galván.